

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16- 2020**

FECHA: 12/11/2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 9:00 horas del día Jueves doce de noviembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	Dr. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	Dr. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	(MAB)
	Dr. Freddy Pérez Azahuanche	(FPA)
	MSc. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
	Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)

A. AGENDA:

1. Grados y Títulos
2. Propuesta del plan Operativo y Presupuesto de la FAUA y EPA.

B. DESARROLLO DE LA AGENDA**1. Grados y Títulos****Aprobación de Grados y Títulos:**

El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado seis (06) carpetas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
1	CEDANO ADRIANZEN, GUSTAVO ALONSO	000150176
2	PALACIOS VIVES, KELLY ZULEYKA	000140693
3	SAMATELO CALLE, MARIA CLAUDIA	000145000
4	BUHELLI VERTIZ, RUDY MARTIN	000125271
5	VILLEGAS CHINGA, HAROLD ANTONY	000122444
6	PAREDES RIOS, JORGE ABEL	000138512

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
1	CEDANO ADRIANZEN, GUSTAVO ALONSO	000150176
2	PALACIOS VIVES, KELLY ZULEYKA	000140693
3	SAMATELO CALLE, MARIA CLAUDIA	000145000
4	BUHELLI VERTIZ, RUDY MARTIN	000125271
5	VILLEGAS CHINGA, HAROLD ANTONY	000122444
6	PAREDES RIOS, JORGE ABEL	000138512

- 1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado cuatro (04) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:



NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	LABAN MERINO, ROQUE ELIAS	000079895
02	PAREDES VASQUEZ, HANS	000087771
03	ASMAT CALLE, CARLOS FERNANDO	000111087
04	ARAMBULO DIAZ, DANIELA ISABEL	000113343

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
01	LABAN MERINO, ROQUE ELIAS
02	PAREDES VASQUEZ, HANS
03	ASMAT CALLE, CARLOS FERNANDO
04	ARAMBULO DIAZ, DANIELA ISABEL

2. Propuesta del plan Operativo y Presupuesto 2021 de la FAUA y EPA.

- El Dr. Saldaña, indica que, mediante documento, la escuela solicita la revisión y aprobación del plan operativo y presupuesto de la escuela, e invita a la doctora Arellano para su sustento ante el consejo.
- La Dra. Arellano, agradece a los consejeros por su participación e indica que durante el mes de noviembre se ha desarrollado el plan operativo, la misma que fue presentado a la oficina de planificación para su revisión y visto buenos, son dos veces las que han sido canalizadas a esta oficina para su aprobación.
- El plan operativo, tiene que ver con las actividades de gasto para el funcionamiento de la oficina, siendo necesario considerar que estamos en aislamiento por lo que las actividades deben ser remotas, hasta el mes de julio, luego los siguientes meses están programadas actividades, pero será más flexible dependiendo de la modalidad y seguirá remota o presencial.
- El presupuesto para escuela tanto Piura y Trujillo es como se detalla:
Trujillo:
Gasto Centralizado 80,000 soles
Gasto Descentralizado 40,000 soles
Piura
Gasto Centralizado 30,000 soles
Gasto Descentralizado 20,000 soles
- El Dr. Saldaña, manifiesta que, la flexibilidad del plan operativo y del presupuesto es producto de las condiciones de aislamiento y el trabajo remoto que se viene desarrollando en la universidad. La misma que solo se esta programado los gastos de operatividad, en la misma línea se encuentra el plan operativo de la Facultad que solo cuenta con el presupuesto descentralizado de 30,000 soles.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: APROBAR, la propuesta del Plan Operativo y Presupuesto de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Sede de Trujillo y Filiar Piura,

Segundo: APROBAR, la propuesta del Plan Operativo y Presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

Siendo las 10:45 am del jueves 12 de noviembre del 2020, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.

*Dr. Roberto Helí Saldaña Milla
Decano de Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Artes*

*Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico de Facultad*